



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marie JENSEN de la sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que la docente es Adjunta Regular en la cátedra Servicios Turísticos: Transporte (Licenciatura en Turismo-sede Ushuaia) solicita el llamado a inscripción para el cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem;

Que dicha solicitud tiene el visto de la Directora del Departamento Docente;

Que es necesario la formación de recursos humanos en nuestra Facultad;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de un cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem en la asignatura **Servicios Turísticos: Transporte** de la carrera Licenciatura en Turismo-sede Ushuaia, desde el 28/03/2012 y el 04/04/2012.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N°017/2012

mmg